

“Incidente n° 1-Damnificado: F , Estefanía Daniela NN: N.N. s/  
Incidente de incompetencia”  
CCC 45470/2021/1/CS1



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

S u p r e m a C o r t e :

Entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 42 y el Juzgado de Garantías n° 3 de Morón, provincia de Buenos Aires, se suscitó la presente contienda negativa de competencia con motivo de la presentación de Estefanía Daniela F , quien refirió haber tomado conocimiento de infracciones de tránsito en la localidad de Ituzaingo y Hurlingham cometidas con un vehículo de igual marca y modelo y con la misma chapa patente, pero que no es el suyo.

El juez nacional declinó su competencia a la justicia provincial, en cuya jurisdicción se tomó conocimiento de dicha irregularidad.

Ésta, por su parte, rechazó tal atribución por considerarla prematura.

Finalmente, con la insistencia del tribunal de origen, quedó formalmente trabada esta contienda.

Habida cuenta de que de las probanzas del expediente no surge dónde se cometió la sustitución indebida de la chapa patente, estimo que corresponde investigarla al tribunal provincial en cuya jurisdicción se comprobó la anomalía (Fallos: 306:1711; 311:1386 y Competencia n° 457, L. XLIV in re “Solari, Vicente Daniel s/denuncia”, resuelta el 30 de septiembre de 2008).

Buenos Aires, 7 de julio de 2023

Firmado digitalmente por: CASAL  
Eduardo Ezequiel  
Fecha y hora: 07.07.2023 17:53:15